

## **ASISTENCIA**

D. TOMÁS PRIETO BLANCO  
D. EDUARDO VALENCIA LARRAÑETA  
Dña. M<sup>a</sup> ÁNGELES ARMENDÁRIZ MEKJAVICH  
Dña. M<sup>a</sup> CARMEN CANGA COTO  
D. JAVIER ORDÓÑEZ ARANGUREN  
D. FÉLIX RIVERA LÓPEZ  
D. JOSÉ MANUEL MENÉNDEZ GONZÁLEZ  
D. VICENTE MONTES CALSO  
Dña. GLORIA RUIZ GARCÍA  
D. OSCAR AYESA DOMÍNGUEZ  
D. JOSÉ LUIS RUIZ RUIZ

## **ACTA**

En Beriain, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día **SIETE de FEBRERO** de dos mil trece, en SESIÓN ORDINARIA se reunieron los miembros de la Corporación de este Ayuntamiento arriba indicados, en el Salón de Plenos del mismo, bajo la Presidencia de Don TOMÁS PRIETO BLANCO, auxiliado por el Secretario Don CÉSAR SUESCUN GARCÍA, para tratar los asuntos del Orden del Día.

### **1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR.**

SE ACUERDA: Por unanimidad, aprobar el Acta de la Sesión anterior.

### **2.- ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BAR RESTAURANTE EN LAS PISCINAS MUNICIPALES DE BERIAIN.**

Vista el Acta de la Mesa de Contratación en la que se realiza propuesta de adjudicación a favor de la oferta más ventajosa de las presentadas al Concurso para la adjudicación de la contratación de la concesión del servicio de Bar Restaurante en las Piscinas Municipales de Beriain,

SE ACUERDA: Por unanimidad, adjudicar la contratación de la concesión del servicio de Bar Restaurante en las Piscinas Municipales de Beriain, en favor de XXX, por haber ofrecido la proposición más ventajosa de las admitidas, según la oferta económica y propuesta técnica presentadas, con quien deberá formalizarse el correspondiente Contrato de concesión del servicio que recogerá todos y cada uno de los extremos ofertados.

### **3.- INFORME DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, CULTURA Y JUVENTUD.**

3.1.- PROGRAMA DE CARNAVAL 2013.

SE ACUERDA: Por unanimidad, aprobar el Programa de Carnaval 2013 que se adjunta:

### **CARNAVALES 2013**

#### **VIERNES 8 DE FEBRERO. CARNAVAL ESCOLAR**

11'00.- PASACALLES DE LOS ALUMNOS/AS Y PROFESORES/AS DEL CENTRO ESCOLAR CON EL TXORIBURU, FINALIZANDO SU RECORRIDO EN EL POLIDEPORTIVO. A CONTINUACION BAILES EN EL POLIDEPORTIVO HASTA LAS 12'45. (NOTA: ACCESO DE PADRES Y ACOMPAÑANTES POR EL GRADERÍO DEL POLIDEPORTIVO).

#### **SÁBADO 9 DE FEBRERO**

11'00.- PASACALLES TEMÁTICO "CUENTOS DEL MUNDO" ORGANIZADO POR EL GRUPO DE TIEMPO LIBRE LOS KASKICOS. SALIDA DESDE LA PLAZA LARRE.

12'30.- PASACALLES CON LA TXARANGA DE LA ESCUELA DE MÚSICA – ACADEMIA ASA CON SALIDA DESDE EL CENTRO DE ACTIVIDADES CULTURALES (ANTIGUA BIBLIOTECA). A LAS 13'00 SE UNIRÁ AL GRUPO LA ACADEMIA TXIKI BATU'KLANG EN LA PLAZA LARRE.

17'00.- CONCENTRACIÓN DE DISFRACES Y CHOCOLATADA EN LA SEDE DE LAS AMAS DE CASA DE BERIAIN (PLAZA LARRE).

17'30 a 20'00.- BAILE DE DISFRACES EN EL POLIDEPORTIVO (ENTRADA POR LA PUERTA DEL FRONTIS).

Organizan: Colegio Comarcal, Grupo de Tiempo Libre Los Kaskicos, Asociación de Amas de Casa de Beriain. Ayuntamiento de Beriain

#### **PRESUPUESTO:**

BAILE 708 €

CHOCOLATADA: 300 €

### **3.2.- CURSOS CULTURALES 2013.**

El portavoz del grupo municipal de NA/BAI quiere indicar que la abstención de su grupo sigue la línea mantenida por ellos respecto a los cursos culturales, considerando que en una situación económica como la actual que vive este Ayuntamiento y la situación crítica de algunas familias y de desempleo que se vive en la localidad, debieran priorizarse los escasos recursos económicos de que dispone el Ayuntamiento, opinando que la subvención que se destina a estos cursos debiera dedicarse a mitigar la grave situación económica que atraviesan algunas familias del pueblo, creyendo que los usuarios entenderían tener que pagar el cien por cien de los cursos debido a esta situación.

Se indica que la subvención ronda el treinta por ciento del coste real del curso, dependiendo del número de inscritos, dado que ese porcentaje lo es para el supuesto de número mínimo de inscritos para que se celebre el curso.

La portavoz del grupo municipal de UPN quiere indicar que, si bien la situación económica es difícil, los ciudadanos pagan unos impuestos y demandan unos servicios considerando necesario que el Ayuntamiento colabore sobre todo en aquellos cursos que pueden servir para favorecer la cualificación profesional de los vecinos, como pueden ser los de informática. Además estos cursos son una forma de crear o mantener empleo, de cara a las personas que dan estos cursos. Que no se debe venir aquí al Pleno a soltar un

discurso demagógico sobre el paro y la situación crítica que pasan algunas familias de este pueblo, sino que la actuación, en estos supuestos de situaciones graves, debe ser la de hablar con quien tiene responsabilidad en estos temas y llegar a un acuerdo para dar solución a los mismos, que es lo que hace su grupo.

Sometido a votación el dictamen de la Comisión obtiene nueve votos a favor (los correspondientes a los representantes de los grupos municipales de PSN/PSOE, UPN, AVB y PP) y dos abstenciones (las correspondientes a los representantes del grupo municipal de NA/BAI). Por lo tanto,

**SE ACUERDA:** Poner en marcha los siguientes cursos y con lo precios que se adjuntan

<b>CURSO</b>	<b>DIAS</b>	<b>PRECIO TOTAL</b>	<b>PRECIO ALUMNO</b>
Informática Básica (mayores)	2 días semana 2 horas día 24 horas	24 x 21´15= 507,6	30 €
Informática Avanzado	2 días semana 2 horas día 24 horas	24 x 21´15= 507,6	30 €
Maquillaje	1 día semana 2 horas 20 horas	25 x 20 = 500 €	30 €

### 3.3.- PROPUESTA DE REALIZACIÓN DE UN TALLER DE ORIENTACIÓN LABORAL.

La portavoz del grupo municipal de UPN interroga sobre quién hace la propuesta de celebración del taller, contestándosele que es una propuesta del Coordinador a petición del Presidente de la Comisión.

El Sr. Ayesa quiere explicar que la abstención de su grupo en la Comisión se debía, no a la propuesta con la que están de acuerdo, sino a que consideraban que era un tema que no debiera meterse en Cultura.

Por el Interventor municipal se indica que no habría objeción alguna en que, si se aprueba el tema, ubicarlo en el presupuesto en otra partida que no sea concretamente la de Cultura, estando el resto de la Corporación de acuerdo con ello.

El portavoz del grupo municipal de NA/BAI quiere indicar que es la primera medida que se propone en esta materia, no viniendo del partido socialista sino de un técnico municipal, no existiendo ninguna propuesta más que trabaje en combatir el desempleo en Beriain.

Finalmente, sometido a votación el dictamen de la Comisión se aprueba por unanimidad. Por lo tanto,

**SE ACUERDA:** Por unanimidad poner en marcha un Taller de Orientación Laboral dirigido a desempleados/as empadronados/as en Beriain. El citado taller no tendrá coste para los matriculados y matriculadas en el mismo, tendrá una duración de 20 horas y su objetivo fundamental será aplicar las herramientas y recursos necesarios para la búsqueda activa de empleo. El taller tiene un presupuesto de 1.300 €.

### 3.4.- ESCRITO DE LA SECCIÓN DE MONTAÑA DEL C. D. LARRE.

La portavoz del grupo municipal de UPN interroga sobre los motivos que llevan a este grupo a solicitar el cambio de ubicación del rocódromo, así como si han presentado una programación de actividades, contestando el Presidente de la Comisión que la solicitud de cambio se debe a que una de las pistas de squash no se usa y de esa forma podrían utilizar el rocódromo aun cuando se estuviera usando la pista polideportiva, cosa que ahora no puede hacerse. En cuanto a la programación indica que lo que pretende el grupo es reiniciar las actividades, tanto de escalada como de salidas al monte, que habían quedado un poco estancadas.

Por la Sra. Armendáriz se insta a que, en el supuesto de que no lo estén, se inscriban en el Registro de Asociaciones de este Ayuntamiento.

El portavoz del grupo municipal de NA/BAI quiere explicar su abstención en cuanto a la cesión del local, puesto que apoyan la totalmente esta iniciativa, ya que esta Sala está cedida a un colectivo que trabaja altruistamente con un sector de la ciudadanía y supondría que ambos colectivos tuvieran que compartir la Sala. Consideran que debe tratarse el tema de la cesión de locales municipales y los colectivos que actualmente disfrutan esa cesión, opinando que no llegará a tratarse este tema puesto que no interesa al equipo de gobierno.

Finalmente, sometido a votación el dictamen de la Comisión, obtiene nueve votos a favor (los correspondientes a los representantes de los grupos municipales de PSN/PSOE, UPN, AVB y PP) y dos abstenciones (las correspondientes a los representantes del grupo municipal de NA/BAI). Por lo tanto,

Leído el escrito presentado por parte de la Sección de Montaña del C. D. Larre donde, entre otros, se propone una activación en el uso de la instalación del rocódromo del polideportivo, la realización de actividades dirigidas a la población de Beriain como multiactividad en la naturaleza y salidas al monte, el cambio de ubicación del rocódromo al squash que no se utiliza, la compra de material o reposición del material viejo y la necesidad de contar con un local para clases, proyecciones y guardado del material ...

SE ACUERDA: Poner en marcha a actividad solicitando al grupo el presupuesto de lo que puede suponer el cambio del rocódromo, puesto que debe contar con una garantía técnica de colocación, así como la compra del material, para su posterior aprobación si procede, aprobándose la cesión de la sala municipal de la Plaza Sierra del Perdón para este colectivo, teniendo en cuenta que deberá compartirlo con el colectivo Los Kaskicos. Por otro lado, se les insta para que se inscriban en el Registro de Asociaciones de este Ayuntamiento.

### 3.- PROPUESTA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA EMPRESA XXX Y EL AYUNTAMIENTO DE BERIAIN.

La empresa XXX, dedicada a la formación de profesionales en el ámbito del masaje, tanto deportivo como de otro tipo, propone mediante un escrito la realización de un convenio para que sus alumnos realicen prácticas en el Polideportivo Municipal ofertando a los usuarios o a la población de Beriain en general, masajes gratuitos. Las prácticas tendrían

una duración de 50 horas mínimo y tienen un seguro de responsabilidad civil a cargo de XXX. Leído este escrito ...

SE ACUERDA: Por unanimidad, manifestar a la empresa XXX que no es posible la realización del programa que plantea debido a la existencia de profesionales del masaje en esta localidad, entendiéndose por ello que se puede crear una situación de competencia desleal. Se deja abierta la posibilidad de que acudan a las secciones deportivas o clubes de esta localidad para plantearles la realización del citado programa.

### 3.6.- FECHAS DE FIESTAS.

El portavoz del grupo municipal de NA/BAI quiere indicar que se van a aprobar las fechas de las fiestas sin contar para ello con la opinión previa de la Comisión de Fiestas, queriendo recordar además que hace más de un año se acordó con los votos de PSN, UPN, AVB y PP “el estudio profundo y pausado de los grupos municipales sobre la unificación de las fiestas teniendo en cuenta la opinión de los vecinos” y no se ha hecho nada al respecto.

La portavoz del grupo municipal de AVB quiere interrogar sobre si en alguna ocasión la Comisión de Fiestas se ha manifestado respecto a las fechas de las fiestas o ha mostrado interés sobre el asunto, contestándosele que no.

No toma parte en la votación el representante del grupo municipal del PP.

Sometido a votación el dictamen de la Comisión, obtiene ocho votos a favor (los correspondientes a los representantes de los grupos municipales de PSN/PSOE, UPN y AVB) y dos abstenciones (las correspondientes a los representantes del grupo municipal de NA/BAI). Por lo tanto,

SE ACUERDA: La realización de las fiestas patronales 2013 en las siguientes fechas:

- Casco Antiguo: del 1 al 4 de agosto.
- Casco Nuevo: del 5 al 8 de septiembre.

### 3.7.- MODIFICACIÓN DE CARGOS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL C. D. LARRE.

SE ACUERDA: Por unanimidad, incluir a Don Oscar Ayesa Domínguez en la citada junta como vocal de la misma en sustitución de Don Jesús Aguirre Pérez.

### 3.8.- PROBLEMAS DISCIPLINARIOS EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL.

Ante la situación creada en la Biblioteca Municipal donde la profesional que la atiende ha recibido amenazas por parte de una usuaria adulta ...

SE ACUERDA: Por unanimidad, manifestar el rechazo a este tipo de actitudes y conductas, así como el reconocimiento a la labor que realiza la bibliotecaria y poner los medios necesarios para que este tipo de hechos no vuelvan a ocurrir: mayor presencia de los alguaciles, mayor comunicación entre los responsables y sanción a la usuaria.

Se debate sobre conveniencia, oportunidad y graduación de la sanción a imponer, consensuándose finalmente que se le imponga una sanción inicial de prohibición de la entrada a la Biblioteca hasta el mes de septiembre, coincidiendo con el curso y, en el caso de reincidir, prohibirle la entrada indefinidamente.

#### **4.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía adoptadas desde la última Sesión Ordinaria de este Ayuntamiento, cuyo encabezamiento se transcribe a continuación, ofreciéndose las explicaciones oportunas ante las preguntas sobre las mismas por parte de los Concejales.

<b>Nº</b>	<b>TEMA</b>
145.-	PRESUPUESTO PRORROGADO 2013
1.-	SOBRE LICENCIA PARA REFORMA DE BAÑO PRESENTADA POR don XXX
2.-	SOBRE LICENCIA PARA REFORMA DE COCINA Y AISLAMIENTO PRESENTADA POR don XXX
3.-	SOBRE LICENCIA PARA ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA CENTRO ODONTOLÓGICO PRESENTADA POR doña XXX
4.-	SOBRE LICENCIA DE APERTURA PARA ACTIVIDAD INOCUA PRESENTADA POR Don XXX
5.-	SOBRE LICENCIA PARA CONSTRUCCIÓN DE PORCHE PRESENTADA POR XXX
6.-	SOBRE LICENCIA PARA ARREGLOS INTERIORES DE VIVIENDA PRESENTADA POR doña XXX
7.-	SOBRE LICENCIA PARA EJECUCIÓN DE PLANCHA DE HORMIGÓN DE ACCESO A JARDÍN PRESENTADA POR don XXX
8.-	SOBRE LICENCIA PARA REFORMA DE BAÑO PRESENTADA POR doña XXX
9.-	PERSONACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO Nº 754/2012 INTERPUESTO POR Doña XXX CONTRA RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BERIAIN DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012
10.-	SOBRE PLAZOS PARA COBRO DE LA "TASA DE VADOS"
11.-	SOBRE LICENCIA PARA ARREGLO DE TEJADO PRESENTADA POR don XXX
12.-	SOBRE LICENCIA PARA LEGALIZACIÓN DE PORCHE ANEXO A VIVIENDA PRESENTADA POR doña XXX
13.-	SOBRE LICENCIA PARA COLOCACIÓN DE PELDAÑO EN EL EXTERIOR DE LA PARCELA PRESENTADA POR doña XXX

#### **5.- MOCIÓN DE URGENCIA PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE NA/BAI REFERENTE A REUNIÓN CON LA REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE BASE DE LA ZONA DE NOAIN.**

Se somete a votación la urgencia de la moción, aprobándose por unanimidad. Por lo tanto, se declara urgente, según lo establecido en el art. 81.2 de la LFAL, y pasa a ser debatida.

El portavoz del grupo municipal de NA/BAI da lectura a la moción cuyo tenor literal es el siguiente:

*"En el pasado Pleno se acordó por unanimidad, solicitar explicaciones al SSB en referencia a la forma y criterios que se establecieron con respecto a las actividades y horarios laborales del empleo social protegido en Beriain.*

*Dado que el SSB contestó mediante carta registrada el pasado 28 de enero aludiendo a que las explicaciones requeridas se presentaron a la Asamblea, citando la presencia de los*

*representantes de Beriain y, por lo tanto, no ofreciendo más explicaciones, en vista de la propuesta que hace su presidenta para convocar al Alcalde a una reunión lo antes posible para aclarar cualquier duda que pueda tener al respecto,*

*El Pleno del Ayuntamiento Acuerda:*

*1.- Que el Alcalde de Beriain convoque a una reunión a la representación del Servicio Social de Base de la zona de Noain en el más breve espacio de tiempo posible para que se ofrezcan las explicaciones requeridas y oportunas.*

*2.- Que a esta reunión, además del Alcalde, asistan los representantes de la Comisión de Servicios Ciudadanos del Ayuntamiento de Beriain.”*

Sometida a votación la moción se aprueba por unanimidad. Por lo tanto,

SE ACUERDA: Por unanimidad, convocar a una reunión a la representación del Servicio Social de Base de la zona de Noain en el más breve espacio de tiempo posible para que se ofrezcan las explicaciones requeridas y oportunas, respecto al tema del Empleo Social Protegido, teniendo en cuenta que a esta reunión, además del Alcalde, asistirán los representantes de la Comisión de Servicios Ciudadanos de este Ayuntamiento.

## **6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

### **6.1.- SOBRE PARQUES, PASOS DE CEBRA y CALLE JUAN XXIII.**

La portavoz del grupo municipal de AVB indica que la situación del Parque Infantil de la Plaza Sierra del Perdón, con clavos sueltos, la fuente encharcada, etc, no se ha corregido. El Sr. Alcalde contesta que, en principio se arregló, pero que le dará aviso al encargado para que lo revisen y reparen. En cuanto a las fuentes (se indica también que la del frontón del casco viejo está sin agua) se mirará el tema, aunque puede ser que en invierno se corte el suministro por los hielos.

Por otro lado, en cuanto a las obras de pavimentación de la zona 2, considera que debe replantearse el tema de los pasos de cebra pues opinan que, aun no siendo entendidos en la materia, la ordenación puede no ser la correcta. El Sr. Alcalde contesta que se mirará y le preguntará al técnico, pero cree que el proyecto se habrá hecho conforme a la normativa. Interroga sobre el motivo de que se hayan suprimido contenedores en las calles San Francisco y Palomeras, contestando el Sr. Alcalde que es un tema de la Mancomunidad, aunque se les puede comentar el tema. El portavoz del grupo municipal de NA/BAI quiere añadir en este tema el problema de las aristas de los bordillos de las aceras, que ya han producido algún reventón de rueda en algún vehículo, además de la peligrosidad ante una supuesta caída de las personas. El Sr. Alcalde indica que los bordillos de piedra son así, que no se redondean.

Finalmente, respecto de las obras de la acera de Juan XXIII interroga sobre si se ha reclamado a la empresa la reparación de las mismas, contestando el Sr. Alcalde que se va a sanear la calle arreglándose las zonas que han quedado mal. Que en el proyecto solamente iba la mitad de la calle y quedaba inclinada, dado que la otra mitad se ejecutaría

con la pavimentación de la zona 3, por lo que se tomó la decisión de hacerla entera repartiéndole el espesor de la capa de asfalto y cuando se haga la zona 3 se volverá a hacer entera.

## 6.2.- SOBRE PRESUPUESTOS, CONSULTORIO MÉDICO y COCHERAS.

La portavoz del grupo municipal de UPN interroga sobre si hay intención de llevar a Comisión el expediente de Presupuesto de 2013 (pregunta a la que se suma la portavoz del grupo municipal de AVB), contestando el Sr. Alcalde que el Presidente de la Comisión de Hacienda convocará a los grupos para tratar el tema.

Por otro lado interroga sobre la situación en la que se encuentra el nuevo Consultorio Médico, contestando el Sr. Alcalde que las obras están terminadas, añadiendo el Interventor Municipal que, una vez terminadas las obras, había que hacer la contratación de la energía eléctrica para que la empresa procediera a comprobar el funcionamiento de las máquinas de climatización, algo que se ha hecho esta semana o lo iban a hacer la próxima. Que, por otro lado, falta que el Departamento de Salud/Osasunbidea proceda al equipamiento del edificio, que no depende de este Ayuntamiento, por lo que no puede establecerse una fecha para su puesta en marcha.

Finalmente interroga sobre si se sabe algo de la fecha de entrega de las cocheras, contestando el Sr. Alcalde que no sabe nada nuevo al respecto.

## 6.3.- SOBRE URBANIZACIÓN DEL CONSULTORIO y DE LA PARTE OESTE DE LA US.1, COMISIONES, INSTANCIAS DEL SERVICIO SOCIAL DE BASE y ACUERDO SOBRE ZONA MIXTA.

El portavoz del grupo municipal de NA/BAI interroga sobre si se va a hacer algo de urbanización en las obras del Consultorio Médico, contestando el Sr. Alcalde que alrededor no se va a hacer nada, que se ha hecho el aparcamiento (que se terminará cuando haga buen tiempo) y la acera de acceso. Interroga sobre la montonera de árboles y tierra existente junto a las viviendas y el Consultorio, sobre si se va a retirar, contestando el Sr. Alcalde que se debiera retirar, pero no sabe quién tendrá que hacerlo.

En segundo lugar, interroga sobre si se va a urbanizar la parte oeste de la US.1, contestándole que es una zona que pertenece a la ampliación de la Unidad mencionada por lo que, de momento, no se va a hacer nada.

En tercer lugar, indica que no se ha convocado ninguna Comisión, salvo la Deporte, Cultura y Juventud, creyendo que hay instancias presentadas por vecinos a las que debiera darse solución tratándolas en estas Comisiones.

En cuarto lugar, ruega que las instancias que han llegado al Ayuntamiento procedentes del Servicio Social de Base de la zona de Noain se lleven cuanto antes a la Comisión para su estudio y dictamen.

Finalmente, quiere recordar al Sr. Alcalde que aprobaron una moción para instar al Parlamento a incluir a Beriain en la zona mixta, por mayoría absoluta y apoyo del grupo municipal del PSN y sin embargo, en la sesión del Parlamento de Navarra de 24 de enero de 2013, la abstención del PSN ignora la decisión del Pleno de este Ayuntamiento,



posicionándose junto a UPN y PP dando vía libre a la obsesión de estos partidos contra el euskera. Interroga sobre si el Sr. Alcalde se dirigió a su grupo parlamentario para mostrarle la postura de su grupo municipal, contestando el Sr. Alcalde que no, que él ha votado aquí en el Ayuntamiento que sí, pero el grupo parlamentario tiene la potestad de votar lo que quiera. Interroga sobre si el grupo municipal del PSN y el Sr. Alcalde van a hacer algo para mitigar los efectos de tal decisión, contestando el Sr. Alcalde que no.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos.